

Continuar bajo el sistema de enseñanza modular en la UAO/UAZ o cambiar el modelo de educativo

Continue under the modular teaching system at the UAO/UAZ or change the educational model

Jesús Rivas-Gutiérrez*

Unidad Académica de Odontología, Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, Mexico.

Autor para correspondencia: *rivasgutierrez@hotmail.com

Resumen

Desde 1977 la Unidad Académica de Odontología, UAZ (UAO/UAZ) tienen curricularmente considerado al Sistema de Enseñanza Modular (SEM) como la guía filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica que ha permitido la Concepción del Proceso Enseñanza-Aprendizaje (COPEA), modelo que en su momento resultó innovador y como respuesta para la transformación de las conciencias de docentes, alumnos y egresado hacia la realización de una praxis educativa y profesional más afín a la sociedad demandante del servicio médico-odontológico. Desafortunadamente, con el paso del tiempo, la jubilación de personal docente histórico, la contratación de nuevo personal sin conocimiento y capacitación sobre este modelo educativo para su comprensión y aplicación en el quehacer docente, ha llevado a la tergiversación inconsciente de su aplicación, quedando hoy en día este planteamiento educativo casi exclusivamente en el papel, en el discurso y en la mente de unos cuantos docentes, ocasionando que en esencia el proceso educativo que se aplica en la Unidad Académica tenga más vista de tradicional que de innovador. Esta situación lleva al planteamiento nodular que da vida a este trabajo respecto a que si es pertinente continuar sosteniendo al SEM como guía o cambiar a un nuevo planteamiento educativo.

Palabras clave: SEM, COPEA, conciencia.

Abstrac

Since 1977 the Academic Unit of Dentistry, UAZ (UAO/UAZ) has curricularly considered the Modular Teaching System (SEM) as the philosophical, pedagogical, didactic and sociological guide that has allowed conceptualizing the teaching-learning process (COPEA), a model that at the time was innovative and as a response to the transformation of the consciences of teachers, students and graduates towards the realization of an educational and professional praxis more akin to the society demanding the medical-dental service. Unfortunately, with the passage of time, the retirement of historical teaching staff, the hiring of new staff without knowledge and training on this educational model for its understanding and application in teaching, has led to the unconscious distortion of its application, leaving today this educational approach almost exclusively on paper, in the discourse and in the minds of a few historical teachers, causing that in essence the educational process applied in the academic unit has more traditional than innovative view. This situation leads to the nodule approach that gives life to this work regarding whether it is pertinent to continue sustaining the SEM as a guide or to change to a new educational approach.

Keywords: SEM, COPEA, awareness.

Introducción

La Unidad Académica de Odontología (UAO/UAZ) forma parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas la cual se encuentra influenciada y en muchas ocasiones condicionada dentro del gran mosaico de diferencias y necesidades que hay en el Estado de Zacatecas; contexto que de una u otra forma se ha visto reflejado dentro de las varias construcciones curriculares que ha tenido el programa académico de Licenciatura de Médico Cirujano Dentista (LMCD). Al respecto y en relación a las diversas situaciones de este estado, se han preocupado por contextualizar las realidades socio económica y de salud-enfermedad de la sociedad zacatecana y considerarlas como directrices para su planeación curricular y con ello enfrentar mejor la diversa problemática bucodental de la población demandante del servicio médico odontológico. Ejemplo de ello lo fue el cambio curricular que se generó en 1977, el cual originó la sustitución del modelo educativo tradicional que se aplicaba en ese entonces por un sistema educativo nuevo diferente y prometedor llamado Sistema de Enseñanza Modular (SEM), modelo con el cual se pretendió subsanar las diferencias y carencias existentes en relación al compromiso y responsabilidad social de sus docentes y alumnos.

Con el paso del tiempo la aplicación de este modelo por parte de la planta docente ha ido perdiendo significado, contexto, propósito y valores, pues casi la totalidad de la planta docente y alumnos lo desconoce ocasionando con ello una desnaturalización y manipulación inconsciente durante su aplicación como fundamento del proceso educativo de la licenciatura, dando como resultado que la planta docente oriente su quehacer cotidiano hacia un proceso de enseñanza-aprendizaje de corte tradicional. Esta situación conlleva necesariamente a hacerse la pregunta referente a la pertinencia de continuar sosteniendo forzosamente la curricula de la LMCD bajo la sombra filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del SEM o transitar a un nuevo enfoque más actual, moderno, pertinente, econgruente y afín a otras instituciones ducativas nacionales e internaciona-

les del campo odontológico. La intención del presente trabajo es colaborar con un punto de opinión y juicio de valor consensado para coadyuvar en el avance educativo de la UAO, opinión que permita la reflexión para reencontrar nuevamente el camino formativo de sus alumnos bajo un sustento y fundamento que le de actualidad, fortaleza, pertinencia y sobre todo congruencia entre lo que está escrito curricularmente y lo que se hace dentro de sus salones de clase, laboratorios y clínicas, espacios y lugares dónde al final se deberían de ver reflejados los fundamentos y contexto curricular.

Para su comprensión y mejor entendimiento de lo que se plantea (continuidad o cambio), realizaremos un breve recorrido por el devenir curricular que ha tenido esta unidad académica, por un lado, como se dibujó, construyo y aplico la propuesta educativa bajo la dirección y supervisión del Dr. José Dolores Huerta Peña que terminó en 1977 con la aplicación de este modelo educativo (SEM) dentro de la Escuela de Odontología (como se denominaba la UAO/UAZ en ese entonces), en un segundo momento, se mencionara la situación curricular-educativa que vivió a partir de 1993 (que para ese entonces se le denominó a la institución educativa como Facultad de Odontología), concluyendo con un tercer replanteamiento curricular que se implementó a partir del 2005 (ya nombrada a partir de ese entonces como Unidad Académica de Odontología).

El análisis lo cerraremos con un razonamiento reflexionado en el sentido de cómo es percibida la realidad educativa que se vive, bajo la óptica de un exdocente que camino laboralmente dentro de esta unidad académica, con un historial laboral de 35 años como docentes dentro de todos los espacios escolares que tiene la UAO/UAZ, razonamiento reflexivo que da contexto y justifica el planteamiento de la pregunta nodal referente a continuar con el SEM o cambiar hacia otro enfoque educativo.

Es importante mencionar en este momento, que no pasa desapercibido para el contenido de este trabajo, que a pesar de que al final se señalan situaciones y se emiten juicios de

valor general sobre situaciones específicas que pueden parecer descalificadoras pero que en los hechos solo tienen la intención de referir la situación desde un punto de vista crítico, al mismo tiempo reconocemos que coexisten situaciones totalmente contrarias a lo descrito. Definitivamente la única intención de todo esto, como ya se dijo, es colaborar en la construcción, comprensión y explicación de la realidad educativa que se vive con una perspectiva hacia la posibilidad futura de una nueva reorientación de la estructuración curricular, con la intención de mejorar filosófica, sociológica, pedagógica y didácticamente el proceso educativo que ahí se realiza.

Perspectiva del Sistema de Enseñanza Modular (SEM)

El desarrollo de las sociedades siempre ha estado permeada por sus propias condiciones contextuales históricas y dentro de ellas, la finalidad que se le ha asignado al asunto educativo ha tenido desde siempre un eje rector que ha sido el proceso de socialización en donde se ha enseñado a través de la institución llamada escuela a los sujetos a comportarse debidamente dentro de su contexto educativo, social y profesional, aprendiendo a partir de lo que las reglas sociales, morales y éticas, escritas y no escritas establecen como adecuado o inadecuado.

Esta situación de cambio-adaptación repercutió en la propuesta curricular-educativa que se aplicó a partir de 1977 en la UAO/UAZ, basada en una construcción social, individual y colectiva bajo el contexto de la odontología social, la cual se entretrejía a partir de lo que los sujetos aprendían reflexivamente al interior de la escuela; dentro de este nuevo modelo de pensamiento educativo innovador, sustentado en una nueva modalidad con elementos y bases filosóficas, conceptuales y pedagógicos, fue considerado como un sistema de información que permitía captar información del medio educativo, social y de salud-enfermedad, a fin de mantener en el docente y alumno una conducta o comportamiento holístico adecuado para lograr las metas educativas. Este nuevo modelo educativo giraba en una continua

reestructuración curricular, tanto en su concepción integral como de forma parcial en cada uno de los módulos que lo configuraron (pues en ese planteamiento curricular el plan de estudios estaba constituido por módulos y no por contenidos parciales y discontinuos) y al mismo tiempo permitía con ello adquirir e imprimir dentro de su desarrollo una característica de flexibilidad y dinamismo al programa académico de la licenciatura, propiciando una necesidad constante de formación, capacitación y actualización de los docentes de la institución educativa.

Esta exigencia no sólo era extensiva a los aspectos académicos o disciplinares, también lo era hacia cuestiones de integración a través del trabajo en equipo, tanto para la discusión de los propósitos y contenidos como para su impartición de forma trans e inter docentes, favoreciendo con ello el apoyo y la optimización de los recursos humanos formados. Todo este proceso educativo representaba un gran reto y esfuerzo para todos los que constituían esta unidad académica, pues además de que implicó la modificación de mentalidades y conductas también requirió la utilización de la investigación como centro y eje rector del desarrollo y reestructuración curricular continua.

Una de las finalidades que busco este sistema educativo fue el de terminar y cambiar la enseñanza y el aprendizaje enciclopédico por uno práctico y reflexivo, que realmente le sirviera al alumno para desarrollar y potenciar sus posibilidades de éxito, no sólo escolar, también laboral, profesional y social. Igualmente se pretendía dentro de este modelo modificar el hábito de aprendizaje consecuencia de la memorización por uno que fuera producto del análisis y la comprensión y que por lo mismo resultase significativo para el estudiante por medio de la generación del gusto por la investigación logrando un quehacer metodológicamente más eficiente en la búsqueda de la reflexión teórica-histórica de los contenidos que se impartieran. Otra de las intenciones fue darle una dirección y una finalidad clara al proceso educativo que se estaba llevando a través de la orientación clara y

precisa por medio de los docentes y con ello tener claridad hacia donde se quería ir.

Al final lo que pretendió el SEM era aparentemente sencillo y simple, este modelo educativo lo único que buscaba era la participación activa y sistemática del docente y del alumno dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de elevar la calidad y la orientación reflexiva de la educación que se está impartiendo hacia un proceso de problematización contextual social, situación necesaria para la reflexión y posterior interiorización del conocimiento, además de ser el sustento filosófico y epistemológico que se planteó como soporte a este sistema de enseñanza, el cual debía de ser conceptualizado por el docente a la hora de trabajar los propósitos y contenidos descritos en cada uno de los módulos, elementos que sostenían su estructura académica y curricular.

La conceptualización de la curricula que se trabajó en la UAO/UAZ referente al SEM fue la siguiente:

Cada módulo contendría la vinculación o integración de un conjunto de conocimientos interdisciplinarios, métodos de investigación y procedimientos psicopedagógicos y didácticos en torno a lo que se puede denominar como transformación de la conciencia social a través de la educación; para ello era necesario realizar una abstracción del fenómeno particular que se analiza durante el proceso educativo y de todo lo que representa la generalidad de la realidad social, con la intención de modificar su comprensión dentro del alumno, de manera que puedan posteriormente y a raíz de esa modificación profundizar paulatinamente en el análisis y explicación de la realidad total del proceso salud-enfermedad y actuar en la medida de lo posible sobre él reconstruyéndolo, tanto en su subjetividad a través de los significados estructurados e interiorizados como en la objetividad con la intención de que ello se vea reflejado en el planteamiento de tratamientos para atender las causas y dar soluciones.

Otra parte fundamental de esta concepción de modulo, lo fue el hecho de que a la hora de

estructurar la planeación para abordar los propósitos cognitivos tanto en los alumnos como en los docentes, era necesario que dentro de la planeación educativa fueran consideradas etapas durante el transcurso o al final, que permita evaluar en términos de conocimientos, destrezas y habilidades los avances logrados de acuerdo a lo planeado, coadyuvando con este proceso inevitablemente en la obtención de logros más amplio dentro de los fines propuestos en el proyecto educativo, para ello era importante no olvidar que específicamente lo que se pretendía a través de la aplicación de los módulos era la construcción paulatina, sistemática y colectiva de un nuevo sistema de representaciones y significados sociales y de salud, que permitieran explicar la verdadera realidad social del proceso salud enfermedad, incorporando a dicho proceso las experiencias personales de los alumnos a través de sesiones de interacción grupal que permitiera la compartición de las mismas concluyendo en una puesta en común entre todos, lo cual en esencia representaba el planteamiento filosófico del SEM.

Este sistema educativo tenía el principio fundamental que justifico su existencia, considerando que, si la realidad es comprensible y entendible, entonces de aquí se deberá de partir al planteamiento de diferentes problemas, cuestionamientos o interrogantes, los cuales deberán de ser transformados dialécticamente en lo que se llamó como problema eje de investigación. Estos problemas al sacarlos de la construcción subjetiva perdían su cuadratura y adquirirían una apariencia amorfa y compleja, lo cual requería para su explicación, comprensión y solución la concurrencia de varias ciencias y disciplinas, más no de una forma segmentada, debía de ser de forma integral y holística para ayudar a resolver la problemática o problema eje.

Estas interrogantes planteadas en relación con la realidad, permitían construir dentro del problema eje lo que se llamaba como objeto de estudio, que no era otra cosa que la particularidad del problema general y sobre el cual se trabajaría hasta llegar a su comprensión. Esta manipulación y puesta en crisis cognitiva que se hacía de este objeto extrapolado y construi-

do dentro del SEM se conceptualizaba posteriormente como objeto de transformación; por otra parte, se pretendió también que los egresados del SEM, dentro de sus comunidades intelectuales, académicas o laborales actuaran en forma consciente conforme a las posibilidades que la misma realidad les impusiera y les permitiera, buscando dentro de todo ello la realización de cambios más que cuantitativos, cualitativos de la misma. Otro de los fundamentos básicos dentro de este modelo lo conformo lo referente a lo psicosocial, en esta parte a la hora de aplicar los módulos se debía de considerar que los conocimientos guiados por el docente o autodirigidos por el alumno mismo deben de generar a la par una autonomía académica e intelectual perfectamente clara en donde se denotara la estructuración de un aprendizaje que iba de lo sencillo a lo más complicado con lo cual se podría contar con los suficientes elementos que permitieran la confrontación de lo dado con la adquisición a través de la experiencia empírica-científica. La representación y la revisión seriada obligatoria de todos los contenidos considerados dentro de cada uno de los módulos representa una búsqueda de coherencia lógica del conocimiento en sí, misma que debía de ser complementada en lo referente a la organización del conocimiento, el cual más que solo ser transmitido, se debía de generar.

Desde el punto de vista exclusivamente psicológico se buscaba la dirección del aprendizaje a través de los objetos de transformación los cuales, como ya se dijo representaban el fin último en el proceso de concientización. Este cambio en las formas de pensar y comprender las cosas a través del aprendizaje se concreta en términos de medios, es decir, el alumno pensante requería de habilidades y destrezas para la búsqueda de información, registro, concentración, manejo y autoanálisis de la misma, generando con ello nuevas actitudes en su proceso de formación profesional. Desde el punto de vista didáctico, la seriación modular y de contenidos permitían retomar los contenidos anteriores para abordar el siguiente contenido y avanzar paulatinamente en la apropiación del conocimiento, hecho que daba unidad y totalidad al proceso integral de enseñanza-apren-

dizaje. Curricularmente, el diseño del SEM en la UAO/UAZ se basó en lo descrito anteriormente y su construcción representaba de una forma abstracta una espiral que parte de lo más simple a lo más complejo, sustentando todo en la investigación, esta situación didáctica permitió en un primer momento dentro del diseño curricular abordar el objeto de transformación, considerado dentro de los modelos del plan de estudios (Escuela de Odontología, UAZ, 1987, Zacatecas, Zac.); (Padilla Arias, A. 2012); (Plan de Estudios de la Escuela de Odontología s/f).

La Facultad de Odontología a partir de 1993

A partir de 1993 en la Escuela de Odontología, ya entonces denominada como Facultad de Odontología, se trabajó una nueva reestructuración curricular partiendo de una valoración del curriculum con la intención de identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas curriculares que se tenían, pues era evidente que desde tiempo atrás, las perspectivas, finalidades y lineamientos planteados dentro del modelo educativo SEM prácticamente ya no se estaban siguiendo y/o aplicando. En ese sentido se llegó a la conclusión que gran parte de la planta docente desconocía la razón del porque el plan de estudio estaba organizado de cierta forma, sobre todo no comprendía el contexto presentado en cada módulo de fase el cual contextualiza en sí al plan de estudio; se encontró que además un gran número de docentes carecía de formación pedagógica, didáctica que les permitiera comprender, y facilitar la aplicación de los contenidos y la forma como estos estaban pensados en su integración sucesiva y de lo simple a lo complejo.

Por otro lado, la vocación para realizar investigación y su realización durante el proceso de enseñanza-aprendizaje estaba prácticamente ausente, además de que se detectó una gran carencia en conocimientos y experiencias en la aplicación del método científico. Un elemento fundamental dentro del perfil de docente, lo es la resistencia que había a la integración y trabajo en equipo en las reuniones colectivas programadas por área y fase, proceso que en el

planteamiento general del SEM resultaba de vital importancia para diagnosticar, analizar y discutir las diversas problemáticas encontradas durante el proceso educativo para ir planteando soluciones.

Referente a los alumnos de nuevo ingreso, se planeó en esta nueva propuesta curricular y educativo, que se debía de trabajar con él durante las primeras semana al inicio del semestre para su regularización y nivelación en relación a los conocimientos mínimos necesario para ingresar y cursar la Licenciatura de MCD, así como para introducirlos en la comprensión de lo que era el SEM, pues se diagnosticó en el análisis previo que en su mayoría los alumnos no contaban con una formación general media superior adecuada para el campo odontológico lo cual representaba un obstáculo para el manejo de la terminología del campo profesional.

Entre los otros aspectos encontrados en este diagnóstico, se detectó que en el imaginario social del alumno de nuevo ingreso y de transcurso que esencialmente la LMCD estaba contextualizada y representada solamente por el área clínica y que las áreas de social y biológica solo eran un relleno muchas veces innecesarias, esta situación creaba que tuvieran una preferencia por los contenidos clínicos, poniendo mayor interés y atención en esas sesiones y prácticas, se concluyó que gran culpa de ello la tenían los docentes en general al no trabajar adecuadamente filosófica, pedagógica y didácticamente con ellos (consecuencia de desconocimiento y las deficiencias que tenían en relación a la comprensión y aplicación de la filosofía del SEM y en particular al planteamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje planteado en el documento curricular de la institución), aunado a ello los docentes presentaban enorme resistencia y desdén al trabajo en equipo por lo cual no asistían a las reuniones de área, modulo o fase y cuando lo hacían manifestaba una actitud de indiferencia y pasividad.

En el plan de estudios, se encontró que muchos de los contenidos planteado en forma de continuidad unos con otros y de forma secuenciada, de lo simple a lo complejo,

habían sido transformados por los propios docentes que los impartían en materias de forma arbitraria y a título personal. Referente a la investigación, se halló que no se realizaba en necesidad y concordancia con los contenidos de cada uno de los modulo y que se realizaba en base a intereses personales, no institucionales, además de que de la poca investigación realizada no había ninguna difusión dentro de la institución de sus resultados y conclusiones, así como tampoco ningún impacto beneficioso para el proceso de enseñanza-aprendizaje y/o la vinculación y extensión que ahí se desarrollaba.

El servicio clínico que se ofrecía en las clínicas se concluyó que este estaba contextualizado exclusivamente en los aspectos clínicos odontológicos que manifestaba el paciente y que el universo educativo y de interés para el alumno y el docente se centraba prácticamente en lo que había en la cavidad bucal del paciente, sin considerar su dimensión biológica y social como contextos en interacción para desencadenar el problema odontológico y sus repercusiones. Bajo esta situación se concluyó que la docencia clínica y el servicio médico-odontológico que se daba por parte del alumno era bastante deficiente debido a que la mayoría de los docentes de clínica actuaban de forma aislada de sus pares, no trabajaban interdisciplinariamente al paciente y su problema y no interactuaban con el alumno pues se dedicaba a dar asesoría o indicaciones desde su escritorio o mesa de trabajo. Por otro lado, el modelo curricular basado en el SEM que se suponía se aplicaba en las clínicas, consideraba el trabajo en equipo (alumno-auxiliar) con la aplicación de la técnica a cuatro mano y la simplificación del trabajo utilizando instrumental simplificado como eje rector para el trabajo clínico no se realiza o se llevaba a cabo de forma inadecuada y desorganizada, situación que era ocasionada por la falta de valoración, conocimiento y utilidad de esta técnica por parte de los alumnos y docentes, además de la resistencia de trabajar en equipo y de la incapacidad del docente de clínica para motivar, supervisar y hasta exigir el trabajo clínico colaborativo entre los dos alumnos, esta situación se suma a la casi nula participación multidisciplinarias para el diagnóstico

y tratamiento del paciente atendiéndosele en base a disciplinas aisladas y desvinculadas y básicamente orientado todo hacia la rehabilitación, dejando de lado la prevención.

Se encontró que en el trabajo que se efectuaba en las actividades de vinculación y extensión también había incongruencias, confusión, desvinculación e incapacidad por parte del alumno y del docente para llegar al fin último considerado en el curriculum que era la integración, supervisión, seguimiento y sobre todo la prevención, si bien se hacía trabajo preventivo y de orientación a padres y familiares de los pacientes controlados (jardines de niños y primarias), generalmente no se le daba seguimiento a estos pacientes, tanto a los que asistían al tratamiento médico-odontológico como a los que solo asistían a las pláticas que impartían los alumnos de la LMCD, así como tampoco se encontró difusión y utilidad a los resultados de las muchas investigaciones epidemiológicas realizadas sobre la salud-enfermedad bucodental de la población de las áreas de influencia (Facultad de Odontología, 1993).

La Unidad Académica de Odontología a partir del 2005

A principios del 2005, la Facultad de Odontología se ve inmersa en otro nuevo proceso de reestructuración curricular como resultado de los resolutive emanados del Foro de Reforma Universitario de la UAZ; en esos resolutive, de forma muy general se planteó que el proceso educativo que se realizara en cada unidad académica debería de estar construido en tres etapas. (1) *Fase de formación básica o inicial*, (2) *Formación disciplinar o intermedia* y (3) *Formación integral o terminal*, fortalecidas cada una de ellas con lo que se llamó como Programa Académico Común o PAC, el cual tenía la intención de apuntalar la formación disciplinar con conocimientos, saberes y habilidades necesarias para su formación profesional. Bajo la nueva lógica de Unidad Académica, se planearon aspectos que deberían de detonar en el alumno un perfil encuadrado en valores educativos, actitud crítica y ética, el auto aprendizaje, desarrollo de la comunicación y el lenguaje, la cultura física y estética, despertar la

motivación por el estudio y sobre todo, el trabajo colectivo, para que al egresar tuvieran un perfil basado en la responsabilidad, la flexibilidad y polivalencia, solidez y reconocimiento profesional, capacidad de liderazgo, habilidad para la investigación, tendencia hacia el aprendizaje autónomo y una personalidad basada en la auto-realización.

Para lograr todo eso se previó la necesidad de contar con docentes con gran dominio del conocimiento general y disciplinar, visión hacia la educación integral, enseñar ponderando el aprendizaje del alumno, una actitud crítica y democrática, ser flexible y empático en su proceso de enseñanza, ganarse, asumir y representar autoridad académica, tener capacidad y disposición para trabajar colectivamente, ser competente para enseñar, investigar y trabajar la vinculación y extensión, tener capacidad de comunicación, todo esto pensado para ser concretizado y trabajado desde la perspectiva y contexto de lo que se conoce como Modelo Académico UAZ Siglo XXI.

Desafortunadamente, cuando todas esas intenciones se trasladaron al nuevo planteamiento curricular de la UAO/UAZ se hizo de forma parcial, superficial y desvinculada, pues no se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) interno para valorar la compatibilidad, vigencia, congruencia, pertinencia y actualidad de la curricula y del contexto propio del SEM que aun y oficialmente seguía siendo la guía filosóficas, pedagógica, curricular y sociológica en la LMCD para ver que se debía de conservar, cambiar, modificar o incluir, solo se hicieron ajustes de temporalidad, contenidos y su orden de presentación en el nuevo plan de estudios que se diseñó a partir de los lineamientos generales establecidos como resolutive del foro de reforma y bajo el contexto del modelo académico referido, integrándose estos contenidos en lo que se llamó Unidades didáctica Integrales o UDI'S.

Como resultado de ello y a pesar de todo lo establecido en la reforma y el modelo académico hasta el día de hoy en la UAO/UAZ se sigue trabajando dentro de los salones de

clase, laboratorios y clínicas el proceso educativo básicamente bajo un enfoque y modelo tradicional, donde la enseñanza está por encima del aprendizaje, dónde no se realiza investigación bajo las líneas de investigación institucionales establecidas, los docentes no trabajan colectivamente, no asisten a reuniones de área, fase o modulo a discutir las diversa problemáticas que se suscitan durante el día a día en la unidad académica, no hay seguimiento de los pacientes para monitorear su estado de salud o enfermedad bucodental, el poco trabajo social se hace desvinculadamente de lo que se hace en las sesiones teórico-prácticas, ni tampoco se toma como referente para hacer investigación epidemiológica-social, y lo más importante, no se pondera al alumnos como el eje rector del quehacer institucional (Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000).

Conclusiones

Después de más de 47 años de haberse instalado y aplicado el SEM dentro de la UAO/UAZ como guía filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del proceso de enseñanza en la LMCD de la UAO/UAZ, es tiempo de hacer un alto en el camino y revisar y analizar si aún es vigente y pertinente su continuación como guía educativa ante los nuevos tiempos y exigencias educativas, laborales y sociales que tienen enfrente los docentes, alumnos y egresados o cambiar hacia otro modelo educativo.

El desconocimiento de este modelo, principalmente por la planta docente ha sido consecuencia de que desde hace ya mucho tiempo se dejaron de aplicar a los nuevos docentes de forma sistemática, directa y proactiva cursos de inducción, capacitación y habilitación bajo los nuevos lineamientos para aplicar el plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje como se había diseñado curricularmente. En esencia existían puntos, aspectos y acciones nodales que paulatinamente se empezaron a dejar de lado y/o simplemente no se seguían y aplicaban; el SEM permitió en su momento la construcción de un plan de estudios pensado en módulos con flexibilidad curricular, en la actualidad el plan de estudios

no es nada flexible por más que se piense y se diga, además de estar sobrecargado en créditos, contenidos y actividades académicas y escolares. Se construyó el plan de estudios con una visión de integralidad y sobre todo continuidad, actualmente si se revisan críticamente las Unidades Didácticas Integradas (UDI'S), no hay continuidad clara y explícita entre ellas, más bien hay atomización, discontinuidad y segmentación y los contenidos que se revisan en el área clínica se presentan solamente bajo la dimensión clínica, separado de lo biológico y nunca son revisadas multidisciplinariamente y contextualizado bajo la dimensión social y sus múltiples variables para lograr con ello lo que en el SEM se denominaba como eje problema para pasar posteriormente al objeto de estudio y concluir con el objeto de transformación que no es otra cosa que el objeto de estudio entendido, comprendido y transformado y con ello regresar al eje problema ya analizado y atendido para poder ofrecer un tratamiento más integral y preventivo.

Actualmente la planta docente trabaja bajo la lógica de la individualidad, cuando el SEM promovía el trabajo docente en equipo e inter y multidisciplinar, en la actualidad el docente no promueve el estudio y la reflexión entre los alumnos en equipo, la individualidad docente se refleje en una individualidad en los alumnos, por consiguiente no se realizan mesas de discusión en clase ni tampoco se promueve entre los alumnos el aprendizaje crítico y reflexivo y auto inducido, basando más bien el alumno su aprendizaje en lo memorístico y en lo concreto más que en lo abstracto, el alumno no gusta de pensar, reflexionar o discutir sobre los contenidos con el docente o sus compañeros. No existen tampoco reuniones sistemáticas de área, modulo o fase, dónde el colectivo docente reconozca y plantee soluciones a las diversas problemáticas educativas que se suscitan dentro del aula, laboratorio o clínicas, como tampoco existe investigación respecto al quehacer docente cotidiano, a pesar de que dentro del SEM se considera a la investigación como el crisol para el reconocimiento, planteamiento de soluciones y enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en la unidad

académica. La poca investigación que se realiza, se hace por interés particular del docente o del colectivo de docentes que se encuentran agrupado en Cuerpos Académico o Grupos e Investigación, con temáticas repetitivas, sin continuidad ni relación entre las diferentes investigaciones, sin considerar esencialmente las líneas de investigación institucionales y sobre todo sin difusión adecuada al interior de la unidad académica y sin ningún impacto o beneficio al proceso educativo que realiza el docente en el día a día, no se genera en el alumno el gusto por la investigación, solo lo hacen como elemento que les permitirá titularse, pero casi en su totalidad siguiendo las indicaciones y dirección que le marcan sus asesores.

Tampoco se realiza como lo promueve el SEM en términos generales evaluaciones continuas sobre el avance, estancamiento o problemática educativa, académica o escolar de los alumnos para ser atendida en su momento por el docente, por lo general se recurre a los exámenes finales orales, escritos o ambos que solo tienen la finalidad de justificar y respaldar la acreditación o no acreditación, exámenes que solo representan una mínima parte de una evaluación integral.

Esta situación de las evaluaciones se desvirtúa y descontextualiza de una valoración integral aún más en las clínicas, pues por lo regular el docente no realiza o no lleva adecuadamente y sistemáticamente registros de las actividades clínicas realizadas por el alumno, así como tampoco de su desempeño como operador o auxiliar y generalmente se basa en la opinión sobre la calificación que se debe otorgar emitida por sus compañeros docentes con más antigüedad, aceptando la calificación propuesta. El trabajo de vinculación y extensión comunitario que se realiza, no está en vinculación entre los diferentes grupos, cada grupo hace lo mismo y lo repite cada año una y otra vez con lo cual cansa a la comunidad; este trabajo se basa casi exclusivamente en las mismas pláticas de promoción a la salud, dejando de lado el seguimiento de los pacientes atendidos en las diferentes clínicas o la captación, direccionamiento o convencimiento de nuevos pacientes para ser atendidos en las clínicas por los alumnos bajo la

lógica de ayudar a mejorar y/o mantener su salud buco dental e integral, la realidad es que el alumno atiende pacientes pensando solamente en el cumplimiento de requisitos para poder ser evaluado y con ello acreditar.

Como último punto en estas conclusiones, señalaremos que el SEM se retroalimentaba con las valoraciones curriculares sistemáticas basadas en las reuniones de discusión, análisis, reflexión y propuestas que se realizaban en las reuniones de área, módulo y fase, donde se detectaban fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), las cuales posteriormente eran el basamento para nuevas reestructuraciones curriculares pero como consecuencia de procesos de análisis y reflexión colectiva y no como últimamente se han realizado los ajustes curriculares basados solamente en opiniones individuales de sentido común o interés personal, que solamente han dado como resultado, quitar y/o poner contenidos sin ser resultado de una correcta planeación, metodología y análisis curricular. Cerraremos este último punto volviendo a recalcar lo ya dicho anteriormente, las opiniones vertidas aquí son basadas en las vivencias y experiencias tenidas y las situaciones observadas a lo largo de una vida laboral al interior de la UAO/UAZ, que solo tienen como fin último poner sobre la mesa algunos puntos para analizar y valorar la pregunta respecto a que tan pertinente es seguir sosteniendo el curriculum de la LMCD bajo la contextualización filosófica, pedagógica, didáctica y sociológica del SEM cuando en los hechos no hay casi nada de ello en el quehacer educativo cotidiano. También queremos resaltar que reconocemos y señalamos que hay buenos docentes que enseñan lo más importante de la odontología y que como resultado de ello hay buenos y hasta excelentes alumnos empeñosos e interesados en aprender y aprender “cosas nuevas, mejores y más actuales” del campo odontológico, pero desafortunadamente estos alumnos han sido forjados bajo un proceso educativo integral más de corte tradicional que otra cosa. Con ello aceptamos que la UAO/UAZ en términos generales es una unidad académica con una LMCD de calidad, lo que señalamos es la

incongruencia de lo que es el SEM señalado y reflejado en la curricula con la que se hace realmente al interior de los salones de clase, laboratorio y clínicas, por otro lado si se concluyera que la UAO/UAZ debe de continuar bajo la orientación del SEM entonces realizar también un análisis curricular para detectar y subsanar las rupturas y/o desviaciones que han llevado a esta situación.

Referencias bibliográficas

Escuela de Odontología, UAZ, 1987. 25 años de Desarrollo Institucional, Zacatecas, Zac.

Plan de Estudios de la Escuela de Odontología, UAZ, s/f.

Facultad de Odontología, UAZ. 1993. Foro de Reforma. Fase Analítica, Comisión Curricular.

Facultad de Odontología, UAZ, 1996. Curriculum 1996, Comisión Curricular.

Padilla Arias, A. 2012. El Sistema Modular de Enseñanza: una Alternativa Curricular de Educación Superior en México. Revista de Docencia Universitaria, vol., 10. No. 3.

Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000. Comisión General Operativa, Cuadernillo No. 11, Proyecto Curricular, Zacatecas, Zac.